

PUBLICACIÓN CITACIÓN

PARN-P-012

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

FECHA FIJACIÓN: 11 de marzo de 2026 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 17 de marzo de 2026 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1.	FJC-151	FÉLIX HERNÁNDEZ HURTADO y REINALDO ALFONSO PÉREZ Querellados	VSC – 3928	31/12/2025	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO N° 057-2025, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FJC-151”	20269031167431
2.	DEN-141	JOFREY BUSTOS PUENTES	VSC – 3103	28/11/2025	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO CONTRA LA RESOLUCION VSC No. 178 DEL 20 DE MAYO DE 2020 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No DEN-141”	20269031167771
3.	GDP-111	GERMAN RICARDO FERNANDEZ VANEGAS	VSC – 668	02/03/2026	“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARAN UNAS OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GDP-111”	20269031168931
4.	GIF-121	GELTHOM MINING S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL SONIA CRISTINA GELVEZ BUITRAGO	VSC – 722	04/03/2026	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA EN CONTRA DE LA RESOLUCION GSC No. 000200 DEL 11 DE MARZO DE 2025, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GIF-121”	20269031168921

5.	00515-15	GERMÁN RAFAEL GUTIÉRREZ GUARDO	VSC – 408	06/02/2026	“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARAN UNAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS DENTRO DE LA LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN No. 00515-15”	20269031157311
----	----------	--------------------------------	-----------	------------	--	----------------

EDWIN HERNANDO LOPEZ TOLOSA
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Elaboró: Karen Lorena Macias Corredor-PARN



Nobsa, 05-03-2026 12:01 PM

Señores:

FÉLIX HERNÁNDEZ HURTADO y REINALDO ALFONSO PÉREZ
Querellados

SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **No. FJC-151**, se ha proferido la **Resolución No. VSC - 3928 de 31 de diciembre de 2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO N° 057-2025, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FJC-151”** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa (Boyacá) o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente

Firmado digitalmente por
LOPEZ TOLOSA EDWIN
HERNANDO
Fecha: 2026.03.09 09:55:13
-05'00'

EDWIN HERNANDO LOPEZ TOLOSA

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera
Coordinador PAR Nobsa

Anexos: “0”.

Copia: “No aplica”.

Elaboró: Karen Lorena Macias Corredor

Revisó: “No aplica”.

Fecha de elaboración: 05-03-2026 12:01 PM

Número de radicado que responde: “No aplica”

Tipo de respuesta: “Informativo”.

Archivado en: Expediente Minero No. FJC-151



Nobsa, 06-03-2026 09:03 AM

Señor:

JOFREY BUSTOS PUENTES

SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **No. DEN-141**, se ha proferido la **Resolución No. VSC - 3103 de 28 de noviembre de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO CONTRA LA RESOLUCION VSC No. 178 DEL 20 DE MAYO DE 2020 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No DEN-141"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa (Boyacá) o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente



Firmado digitalmente por
LOPEZ TOLOSA EDWIN
HERNANDO
Fecha: 2026.03.09 09:54:16
-05'00'

EDWIN HERNANDO LOPEZ TOLOSA

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera
Coordinador PAR Nobsa

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Karen Lorena Macias Corredor

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 06-03-2026 09:03 AM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. DEN-141



Nobsa, 10-03-2026 09:14 AM

Señor:
GERMAN RICARDO FERNANDEZ VANEGAS

SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente GDP-111, se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 668 de 02 de marzo de 2026 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARAN UNAS OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GDP-111”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,

Firmado digitalmente
por LOPEZ TOLOSA
EDWIN HERNANDO
Fecha: 2026.03.10
18:05:00 -05'00'

EDWIN HERNANDO LOPEZ TOLOSA
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”
Copia: No aplica
Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.
Revisó: No aplica
Fecha de elaboración: 10-03-2026 09:14 AM.
Número de radicado que responde: No Aplica
Tipo de respuesta: Total
Archivado en: Expediente No. GDP-111.



Nobsa, 10-03-2026 09:14 AM

Señor:
GELTHOM MINING S.A.S.

SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente GIF-121, se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 722 de 04 de marzo de 2026 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA EN CONTRA DE LA RESOLUCION GSC No. 000200 DEL 11 DE MARZO DE 2025, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GIF-121”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,



Firmado digitalmente
por LOPEZ TOLOSA
EDWIN HERNANDO
Fecha: 2026.03.10
18:06:16 -05'00'

EDWIN HERNANDO LOPEZ TOLOSA
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 10-03-2026 09:14 AM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. GIF-121.



Nobsa, 10-02-2026 11:26 AM

Señor:

GERMÁN RAFAEL GUTIÉRREZ GUARDO

Email: germanchogutierrezanm@gmail.com

Teléfono: 0

Celular: 3103012026

Dirección: VEREDA RUNTA SECTOR LA CABAÑA

Departamento: Boyacá

Municipio: Tunja

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 00515-15 se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 408 de 06 de febrero de 2026 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARAN UNAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS DENTRO DE LA LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN No. 00515-15”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,

Firmado digitalmente por LAURA
LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
Fecha: 2026.02.10 17:06:05 -05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

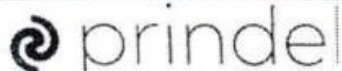
Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 10-02-2026 11:26 AM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. 00515-15

Mensajería Paquete 

Nit: 900.052.755-1 | www.prindel.com.co | Calle 76 # 28 B - 50 Bta. | Tel: 7560245

130038940748

130038940748

Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR NOBSA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA PAR NOBSA - KM 5 VIA NOBSA SAGAMOSO SECTOR CHAMEZA		Fecha de Imp: 11-02-2026 Fecha Admisión: 11 02 2026 Valor del Servicio:	Peso: 1	Reimpresión: <input type="checkbox"/>																			
C.C. o Nit: 900500018 Origen: NOBSA BOYACA		Valor Declarado: \$ 10,000.00	Unidades: <input type="checkbox"/> Nacional Padre <input type="checkbox"/> Manif Men: <input type="checkbox"/>																				
Destinatario: GERMÁN RAFAEL GUTIÉRREZ GUARDO VEREDA RUNTA SECTOR LA CABAÑA Tel. 3103012026 TUNJA - BOYACA		Valor Recaudado:	Recibí Conforme: 27 FEB 2026																				
Observaciones: DOCUMENTO 1 FOLIO L:1 W:1 H:1		Referencia: 20269031157311	Nombre Sello: VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA																				
ENTREGAR DE LUNES A VIERNES 7:30AM - 4:00PM La mensajería expresa se moviliza bajo Registro Postal No. 0254 Consultar en www.prindel.com.co		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Incidencia</td> <td colspan="2">Intento de entrega 1</td> <td colspan="2">Intento de entrega 2</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>M</td> <td>A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Entrega</td> <td>No Existe</td> <td>Desconocida</td> <td>Traslado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Desconocida</td> <td>Rehusado</td> <td>No Reside</td> <td>Otros</td> <td></td> </tr> </table>	Incidencia	Intento de entrega 1		Intento de entrega 2		D	M	A		Entrega	No Existe	Desconocida	Traslado		Desconocida	Rehusado	No Reside	Otros		PAR NOBSA - Km 5 vía Sagamoso C.C. o Nit Sector Chameza - NOBSA	
Incidencia	Intento de entrega 1			Intento de entrega 2																			
	D	M	A																				
Entrega	No Existe	Desconocida	Traslado																				
Desconocida	Rehusado	No Reside	Otros																				

20269031157311